

II Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNCuyo

Mesa 3: Problemas de teoría social/sociológica: implicancias y desafíos para la investigación en ciencias sociales

MARTINA LASSALLE (UBA / IIGG)

lassallemartina@gmail.com

FOUCAULT Y LA NOCIÓN DE CAMBIO SOCIAL.

La noción de cambio, de transformación social, ha ocupado en los análisis sociológicos una gran centralidad, y siempre se ha presentado como un desafío para la teoría sociológica. Dos de los modos dominantes en que el cambio social ha sido conceptualizado son el de la evolución y el de la contradicción/superación. Frente a ellos, los trabajos de Foucault cobran gran relevancia puesto q permiten pensar el cambio como discontinuidad, como ruptura. En este sentido, este trabajo buscará recuperar los aportes presentes en su obra con el objeto de poner de relieve las características principales de esta concepción del cambio social. Nos concentraremos, sobre todo, en sus conocidos trabajos *‘Las palabras y las Cosas’* y *‘Vigilar y Castigar’* para intentar ver el modo en que esta concepción opera a la hora de dar cuenta tanto de las mutaciones en la *episteme*, como de las transformaciones en el ejercicio del poder de castigar. Veremos entonces que allí subyace una concepción de historia muy distinta a la evolucionista y a la hegeliano-marxista en sus distintas versiones.

En *“La arqueología del Saber”*, puede verse el lugar central que ocupa para Foucault la noción de discontinuidad. Allí, resalta la necesidad de pensar la historia poniendo especial énfasis en los momentos de ruptura, en los cortes y en las transformaciones que ocurren. Así, la búsqueda de equilibrios estables, de grandes continuidades, o de fundamentos últimos que caracterizaban los análisis históricos tradicionales, serán dejados de lado para que el acento pase a estar puesto en las interrupciones, en los cambios. En los análisis históricos tradicionales, las discontinuidades pretenden ser borradas, suprimidas, eliminadas, con el objeto de que pueda

verse la continuidad de los procesos; la búsqueda de la continuidad, de los grandes equilibrios, se constituye como el principal anhelo en este tipo de análisis. En la propuesta foucaultiana de hacer una investigación arqueológica, por el contrario, la noción de discontinuidad se erige como una noción de gran centralidad, y ya no como un obstáculo a eliminar. Ciertamente, para Foucault, las discontinuidades, los momentos de ruptura, caracterizan la historia de la humanidad, razón por la cual, el análisis histórico debe tomarlos como un elemento positivo puesto que de otro modo habría una multiplicidad de fenómenos que quedarían soslayados. Cuando en los análisis históricos tradicionales se pone el acento en los largos períodos, buscando encontrar ahí continuidades, y suprimiendo cualquier tipo de interrupción, lo que se deja afuera es un amplio espectro de acontecimientos de menor duración, pero con efectos realmente importantes. Tal como Foucault muestra en este texto, lo que hay que indagar son precisamente los límites de los procesos, sus puntos de inflexión y las interrupciones producidas que se encuentran por debajo de aquello que se muestra como un proceso continuo en dirección a un punto determinado (Foucault, 1970). En este sentido, resulta pertinente y esclarecedor incorporar los aportes que Foucault realiza en “*Las Palabras y las Cosas*” ya que aquí también puede verse la centralidad que le es otorgada a las rupturas, a las discontinuidades en la historia. En este texto, Foucault problematiza la idea de que existe un orden las cosas: orden que no tiene ningún fundamento. De hecho, el establecimiento de un determinado orden responde siempre a una operación, al establecimiento de ciertos criterios que fijan los sistemas de clasificación vigentes, que definen el espacio de las identidades, de las semejanzas, de las analogías e incluso de las diferencias (Foucault, 2014). De este modo, tanto los códigos ordenadores de una cultura – las prácticas sociales concretas en las que estamos inscriptos –, así como también las reflexiones que existen en torno a esas prácticas concretas – la ciencia y la filosofía – están inscriptas dentro de ese orden específico. Las prácticas de los sujetos, pero también sus reflexiones, sus pensamientos, se encuentran atravesados por diversos códigos del ver y del hablar que se les presentan a los sujetos como anónimos y forzosos, y que, entonces, no se perciben conscientemente; funcionan como un “a priori histórico”. Precisamente, el análisis de este nivel, el análisis de la *episteme*, permitirá comprender el suelo sobre el cual los sujetos actúan, y sobre el que se reflexiona, en un momento determinado de la historia de una cultura. Pensar en la *episteme* de una determinada cultura es dirigirse al modo en que está configurado el espacio general del saber sobre el cual se establecen sistemas de clasificación específicos, sistemas de

simultaneidad y de diferencias (Foucault, 2014). Ahora bien, este espacio general del saber, estos códigos del ver y del hablar de una determinada cultura, no se presentan a lo largo de toda la historia como una continuidad homogénea sin interrupciones. Por el contrario, Foucault afirma que lo que puede verse a lo largo de la historia son transformaciones radicales, *mutaciones* de los códigos del ver y de la hablar. Estas grandes transformaciones, estos cortes verticales, permiten pensar en que estamos en presencia de una nueva *episteme*, de un nuevo espacio general del saber que se erige como condición de posibilidad de determinadas conductas o pensamientos. A la vez, Foucault sostiene que es posible hallar dentro de una misma *episteme*, cortes horizontales, puntos de ruptura en esos códigos del ver y del hablar que no pueden pensarse como homogéneos; distintos códigos del ver y del hablar que coexisten incluso enfrentados. Así, existirían grandes rupturas en la historia, mutaciones, cambios de *episteme*, pero también discontinuidades dentro de cada una de ellas. En “*Las Palabras y las Cosas*”, Foucault sostiene que pueden hallarse dos grandes discontinuidades en la *episteme* occidental: aquella que corresponde a la época clásica y aquella que se inaugura hacia el siglo XIX, dando lugar así a lo que conocemos como modernidad (Foucault, 2014). No hay aquí linealidad, acumulación ni continuidad de la historia; existe entre ambas una ruptura, una mutación que da lugar a nuevos códigos del ver y del hablar. Lo que hay es un nuevo orden a partir del cual se piensa y se actúa, orden que no es la mera acumulación de sentidos anteriores, sino una resignificación de ellos.

Por otro lado, la investigación arqueológica que Foucault realiza en “*Vigilar y Castigar*” permite ver las discontinuidades que se presentan en la modalidad de ejercicio del poder de castigar. Foucault sostiene que “[...] *al final del siglo XVIII nos encontramos ante tres maneras de organizar el poder de castigar: la primera es la que funcionaba todavía y se apoyaba sobre el viejo derecho monárquico. Las otras corresponden, ambas, a una concepción preventiva, utilitaria, correctiva, a un derecho de castigar que pertenecía a la sociedad entera; pero son muy diferentes una de otra en cuanto a los dispositivos que diseñan. [...] en el derecho monárquico, el castigo es un ceremonial de soberanía: utiliza las marcas rituales de la venganza, que aplica sobre el cuerpo del condenado, y despliega a los ojos de los espectadores un efecto de terror tanto más intenso cuanto que es discontinuo, irregular [...] En el proyecto de los juristas reformadores, el castigo es un procedimiento para recalificar a los individuos como sujetos de derecho; utiliza signos en lugar de marcas, conjuntos cifrados de representaciones a los que la escena de castigo debe asegurar la circulación más rápida y la aceptación más*

universal que sean posibles. [...] en el proyecto de institución carcelaria que se elabora, el castigo es una técnica de coerción de los individuos; pone en acción procedimientos de sometimiento del cuerpo –no signos –, con las huellas que deja, en forma de hábitos, en el comportamiento [...]El cuerpo, objeto del suplicio, el alma, cuyas representaciones se manipulan, el cuerpo que se domina: tenemos aquí tres series de elementos que caracterizan los tres dispositivos enfrentados unos con otros en la última mitad del siglo XVIII.” (Foucault, 2012: 153). Como puede verse en la cita precedente, Foucault remarca la existencia de tres modalidades de organizar el poder de castigar hacia finales del siglo XVIII. Como bien resalta, estos tres modos difieren sustancialmente: entienden el castigo y también al sujeto a quien se castiga de un modo diverso, tienen propósitos también disímiles, se encuentran enfrentados entre sí. El planteo de Foucault en este punto muestra la discontinuidad que caracteriza la historia (aspecto que desarrolla, como hemos visto, en “*La arqueología del Saber*”) y específicamente una discontinuidad que se presenta en la modalidad de ejercicio del poder de castigar. Cuando Foucault resalta estos distintos modos de organizar el castigo que coexisten a fines del siglo XVIII, cuando remarca su enfrentamiento, sus diferencias, no está haciendo otra cosa más que prestar particular atención a una ruptura, a un corte que se está produciendo: el suplicio ya no es el modo en que se organiza predominantemente el ejercicio del poder de castigar, de hecho, hacia este momento ya se encuentra en vías de desaparición. Aparecen otros dos modos de organizar el poder de castigar que, si bien adhieren a una concepción preventiva, utilitaria, correctiva del castigo, se encuentran enfrentados y son muy diferentes entre sí. Nuevamente, puede verse que aun cuando estas dos propuestas (la del proyecto de los reformadores y la del proyecto de institución carcelaria) aparecen como alternativas frente al suplicio, no existe entre ellas una unidad ni tampoco continuidad en cuanto a lo que proponen; se oponen entre sí. Ahora bien, también es preciso aclarar que ninguno de ellos – ni el proyecto de los reformadores ni el proyecto de institución carcelaria que comienza a aparecer incluso en el propio código reformado – es una consecuencia o una derivación lineal de la modalidad de ejercicio el poder de castigar soberano. Esto tampoco significa que para Foucault estas discontinuidades o rupturas terminen por eliminar por completo el pasado; por el contrario, lo que hay es una resignificación de los elementos bajo superficies distintas. No hay aquí ni linealidad, ni acumulación de ningún tipo. Por el contrario, hay una ruptura que se produce y que, para Foucault, es central a la hora de comprender las condiciones de posibilidad de la modalidad de ejercicio del poder de castigar que

se generalizará completamente hacia el siglo XIX. Entonces, no existe continuidad en el modo en que se ejerció el poder de castigar a la largo de la historia en la cultura occidental, así como tampoco existe continuidad en la historia del pensamiento occidental, tal como sostienen los análisis históricos tradicionales. El análisis arqueológico que propone Foucault no pretende solapar las discontinuidades para mostrar una supuesta continuidad en la historia, sino que, como puede verse en *“Vigilar y Castigar”*, se pone especial énfasis en los cortes, en las transformaciones. Y eso debido a que, como sostiene en *“La arqueología del Saber”*, las transformaciones valen como fundación y renovación de las fundaciones (Foucault, 1970). Así, la mutación que está ocurriendo hacia fines del siglo XVIII será central para comprender la aparición de la prisión como forma de castigo generalizado. Esto permitirá pensar en las condiciones de posibilidad para que esto haya sido posible, y para que no se haya generalizado, por ejemplo, la propuesta de los reformadores tal como ellos la habían planteado.

Ahora bien, si bien en *“Vigilar y Castigar”* Foucault no utiliza la categoría de *episteme*, se podría pensar que lo que está describiendo hacia finales del siglo XVIII – la coexistencia de tres modos de organizar el poder de castigar, donde el suplicio ya se encuentra en vías de desaparición – es, en realidad, una *mutación epistémica*. Según Foucault, hacia finales del siglo XVIII, principios del siglo XIX, puede verse, una ruptura, un cambio en la modalidad de ejercicio del poder de castigar: una nueva economía del poder de castigar, donde este poder se encuentre mejor distribuido para que pueda ejercerse en todas partes y de manera continua (Foucault, 2012). Así, los castigos supliciantes comienzan a perder protagonismo hasta terminar extinguiéndose, y una nueva forma de castigo entra en escena: la prisión se generaliza. En *“Vigilar y Castigar”*, estos cambios en las técnicas punitivas se muestran inscriptos en una mutación en el campo del ejercicio del poder, en una transformación en la tecnología del poder. Lo que Foucault está describiendo es que hacia finales del siglo XVIII se está dando un cambio en el modo en que se ejerce el poder de castigar, transformación que aún se encuentra en proceso puesto que vimos que hay tres modos de organizar el castigo que coexisten y están enfrentadas entre sí. Sin embargo, podría además pensarse que lo que se está dando es un cambio de *episteme*, un cambio en la configuración general del saber, en los códigos del ver y del hablar. Haciendo referencia a la propuesta de Foucault en *“Las Palabras y las Cosas”*, se estaría dando una *mutación epistémica*, un pasaje de la *episteme clásica* a la *episteme moderna*, un cambio en el sistema de las positividades que en absoluto tiene que ver con un progreso de la historia.

Como ya fue explicitado anteriormente, es una ruptura, una transformación que establece un nuevo orden las cosas donde lo que existía anteriormente es resignificado: nuevos códigos del ver y del hablar que atraviesan tanto las prácticas concretas de los sujetos como las reflexiones científicas y filosóficas. Aquí, es menester hacer una aclaración importante. En la categoría de *episteme* que trabaja Foucault en “*Las Palabras y las Cosas*”, no se encuentra problematizada la problemática en torno al poder. Por este motivo es que anteriormente dijimos que ese momento de ruptura en relación al cambio en el modo de ejercicio del poder de castigar que, en “*Vigilar y Castigar*”, Foucault ubica hacia finales del siglo XVIII, podría pensarse como una *mutación epistémica*. Lo cual no es lo mismo que decir que el autor efectivamente lo plantea de este modo en dicho texto. Y esto por lo que ya ha sido especificado: por un lado, la categoría de *episteme* no aparece en ese texto. Por otro lado, dicha categoría refiere a códigos del ver y del hablar, a un saber que funciona como un ‘a priori histórico’, no encontrándose allí una problematización en torno al poder, la cual sí ocupa un lugar de central importancia en “*Vigilar y Castigar*”. Esta aclaración es de gran importancia ya que, si bien pueden establecerse relaciones, no sería correcto afirmar que lo que Foucault está diciendo en “*Vigilar y Castigar*” es que lo que está ocurriendo es un cambio de *episteme*. Su foco está puesto allí en un cambio en el modo en que se ejerce el poder, específicamente, una mutación en las modalidades del ejercicio del poder de castigar.

Como puede verse, tanto las mutaciones en la *episteme* como las transformaciones en las tecnologías de poder no se explican, según Foucault, ni como una superación dialéctica de contradicciones – como lo plantearía el marxismo – ni como la evolución o continuidad de periodos anteriores – como lo plantearían los análisis históricos tradicionales y las teorías del progreso. Esto es: la *episteme moderna* no es la superación de contradicciones existentes en la *episteme clásica*. Del mismo modo, la *episteme moderna* no lleva dentro de sí un germen que haría que nuevas contradicciones den lugar a una nueva *episteme*. Tampoco sería el estadio siguiente en la evolución hacia la perfección humana; no sería un progreso que avanza de manera lineal y continua. Antes bien, la aparición y generalización de una nueva *episteme* da cuenta de un corte, de una transformación, de una ruptura profunda donde no podría verse continuidad alguna con la *episteme clásica*. De igual manera, la generalización de la tecnología de poder disciplinaria no podría explicarse como la superación de contradicciones presentes en la tecnología de poder soberana. Nuevamente, es un quiebre profundo donde existe resignificación

de elementos anteriores más que superación. El cambio en el *arte* de castigar – la generalización de la cárcel como la pena por excelencia – que acompaña esta modificación en la tecnología general del poder tampoco podría pensarse, desde esta perspectiva, como un progreso de la humanidad, como el avance hacia un mayor respeto por el hombre donde la desaparición de los suplicios se encontraría inscrita en un movimiento general de la historia que tiene un origen y que progresa y evoluciona linealmente. En cambio, Foucault se detiene en este momento de ruptura, en esta transformación, para poder explicar la superficie de emergencia de esta nueva técnica punitiva. Aquí no habría un cambio en la racionalidad humana, tampoco un progreso ni un mayor respeto por el hombre. Lo que los reformadores del siglo XVIII defienden como una mayor humanización y benignidad en las penas no es otra cosa más que un cambio en el modo en que se ejerce el poder de castigar. Esto es: una nueva tecnología punitiva que se corresponde con la generalización de un modo específico de ejercer el poder: el disciplinario. Una profunda ruptura con el ejercicio del poder soberano.

Como adelantáramos, en este modo de explicar el cambio social subyace una concepción de la historia que se aleja de aquella concepción que predomina en los análisis históricos tradicionales y también en el marxismo. Foucault (1970) advierte que la historia debe ser pensada como un espacio de dispersión donde las discontinuidades, las rupturas, son habituales. Desde esta perspectiva, la historia no es el resultado de un movimiento dialéctico continuo de contradicción/superación. Tampoco hay en ella evolución, linealidad ni acumulación, ni un origen, ni un lugar hacia dónde dirigirse. En cambio, Foucault sostiene que por debajo de estos largos procesos que se muestran como invariantes, “[...] se dibujan unas historias, casi inmóviles a la mirada, historias de débil declive [...]” (Foucault, 1970: 4). Habrá que prestarles particular atención.

Referencias bibliográficas.

- Michel Foucault (1970): “La arqueología del Saber”. Siglo XXI Editores, México.
- Michel Foucault (2012): “Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión”. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Michel Foucault (2014): “Las Palabras y las Cosas: una arqueología de las ciencias humanas”, Prefacio. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.